



# XV CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2020

Tema:

## Vigilancia Ciudadana para la Rendición de Cuentas

### OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

### BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años, por lo que el Concurso se dividirá en dos categorías:

- **Categoría 1:** de 15 a 18 años
- **Categoría 2:** 18 a 25 años

- La inscripción es completamente gratuita
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos
- Podrán participar cortometrajes en lengua materna de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada, y comercializada o difundida previamente
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

-  **35% CREATIVIDAD**
-  **30% CONTENIDO**
-  **35% IMPACTO SOCIAL**

En este sentido, no se evaluará la producción del cortometraje, sino su propuesta e impacto a la ciudadanía.

Recepción de trabajos: Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 11 de septiembre de 2020, en:

- Órganos Estatales de Control
- Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública
- Página de la CPCE-F

### JURADO:

#### PRIMER FILTRO:

Festival Internacional de Cine de Guanajuato.

#### SEGUNDO FILTRO

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y Organizaciones de la Sociedad Civil con probada experiencia en materia de transparencia y rendición de cuentas, que brindarán imparcialidad y buen juicio.

**NOTA:** El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades.

### FORMATO DE ENTREGA:

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4
- En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el Concurso. Tanto la carátula como el DVD, deberán contener el nombre del cortometraje y su pseudónimo
- El trabajo debe incluir el guion literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico, anexando copia de una identificación oficial vigente
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre o madre de familia o tutor, aprobando su participación
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías
- En caso de entrega a través de la página [www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx), deberán requisitar el formulario de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guion literario y datos generales de los concursantes

### PREMIOS PARA AMBAS CATEGORÍAS:

- Primer lugar:** \$50,000.00 y reconocimiento
- Segundo lugar:** \$40,000.00 y reconocimiento
- Tercer lugar:** \$30,000.00 y reconocimiento

### RESULTADOS:

Los cortometrajes ganadores se anunciarán el 03 de noviembre de 2020 a través de la página de la CPCE-F [www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx), y a través de las redes sociales:



Contralores México



@ContraloresMX



contralores mx

### PREMIACIÓN:

La premiación se realizará en el marco de la LXV Reunión Nacional de la CPCE-F a celebrarse del 12 al 13 de noviembre de 2020 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.



### ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL:

A través de la Dirección General de Políticas de Transparencia ubicada en Camino Real de la Plata 301, Planta Baja, Fracc. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo. Tel. (771) 797 52 76 | [dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx](mailto:dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx)

[www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx)